

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería. Año V.—Núm. 1456

5 CÉNTIMOS

Oficinas: Beloy, 2

5 CÉNTIMOS

Jueves, 26 de Septiembre de 1912

Ajeno y nuestro

Glosando un discurso

Los españoles amantes del catolicismo y, por consiguiente, defensores de la Iglesia verdadera, debemos sentirnos orgullosos, y sentimos, cuando vemos que, en fuerza de la verdad, enemigos de la religión que profesamos la ensuzan y glorifican, y con ella a nuestra patria. Mas cuando tales apologistas son hombres de la talla del ex-presidente de los Estados Unidos de América, se realiza más el testimonio, y, por lo tanto, hay motivo más fundado para que los españoles se regocíjen, pues Roosevelt, no es católico, ha sido jefe de su patria, que es protestante, ha visitado hace muy poco tiempo a Europa y ha estado en Roma, y hablaba a un auditorio yanqui, protestante que tiene en menos a la nación española por los últimos sucesos desgraciados acuciados en Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Este no obstante, el expresidente de la república norteamericana, como habrá leído nuestros lectores en nuestro número correspondiente al día 14 de este mes, ha hecho una apología de la religión católica y de España, como nación hija de esa religión divina, y tanto nos ha enaltecido y tales verdades ha dicho, que es de todo punto conveniente volver sobre ellas para gloria de los católicos españoles y para bálsamo de los que con saña de liberalismo pretenden descatolizar a España, ya sea con los salvajes atentados de Barcelona, ya sea con las viles reformas pregonadoras de progresos que no se intentan ó de bienestar que no se consigue.

Cuando católicos hijos de la católica España nos topamos de la noche á la mañana con un gobierno que trata de menoscabar á la Iglesia, y de hecho la menoscaba en el Romano Pontificado, y la considera como cosa inútil, y ya que no la arroja del todo de nuestro suelo, porque no puede, procura impedir cuanto le es posible su desarrollo, y de su parte, ese gobierno cercena del árbol de la Iglesia todas las ramas á que alcanza, no podemos por menos que parangonar á Canalejas con Roosevelt y repetir las siguientes palabras de éste:

«Yo no comprendo ninguna institución humana sin religión; yo entiendo por religión la cristiana, y aunque no la practico personalmente, no sólo reconozco que la Católica Romana ha sido la directa intérprete de las enseñanzas del Redentor, que a ella debemos la implantación de la gran luz» en aquella Roma de los Césares, dueña del mundo, como ahora lo es del mundo de las almas creyentes».

Porque á la Iglesia Católica debemos la gran luz que ilumina nuestras inteligencias, por esa razón se avendrán los legítimos españoles á ver perseguida esa religión que nos ilumina con las esplendorosas luces de la verdad, porque ella ha sido la declaracion

da directamente intérprete de las enseñanzas del Redentor.

Es imposible que los *legítimos españoles*, lo repetimos, conscientes jamás que la religión de sus padres sea ultrajada. Quien tal intento se haga es un traidor á la patria, llámese como se llame y ocupe el puesto que quiera; cuanto más alto será reo de más grave traición, y es así y ya de sei así mientras se pueda afirmar que hay España y españoles, pues la religión dió á nuestra patria sublimes ideas que propagar, divinos amores que encender, mundos que civilizar y heroísmo para llevar á cabo la empresa más gigante que han visto y verán los siglos.

Ella, la religión católica, apostólica, romana, como añade Roosevelt, «inspiró aquella espléndida floración del tiempo de los Reyes Católicos, de energías intelectuales y morales más exuberantes que las de aquellos bosques vírgenes de esta América, de aquellos frutos sazonados del siglo de oro español; ella creó el carácter español superior al espartano, robusto y viril, noble y generoso, grave y valiente hasta la temeridad; los sentimientos caballerescos de aquella raza de héroes, sabios, santos y guerreros que nos parecen legendarios; de aquellos corazones indomables, de aquellas voluntades de hierro, de aquellos aventureros nobles y plebeyos, que en pobres barcos de madera corrían á doblar la tierra y ensanchar el espacio, limitando esféricamente el globo y completando el planeta, abriendo al través del Atlántico nuevos cielos y nuevas tierras.

Y porque la religión nuestra nos hizo dueños del mundo, y caballeros, y santos, y sabios, por eso es menester que seamos agraciados y que sepamos mirar por nuestro propio bien, volviendo á la fuente que hemos abandonado, siquiera haya sido en un momento de tibieza ó de ilusión forjada por la falsa civilización moderna para beber de nuevo el agua que engendra héroes, santos y sabios y que hizo de España el invicto y noble caballero de la Religión única verdadera, y por lo mismo calumnia de todos los que desean vivir, no lo vida del espíritu, si pue la vida corrompida y corruptora de los errores y de las paciones.

Y nadie debe olvidar, y menos los encargados de gobernar nuestra España, que, si bien es verdad que hay muchos inductos que gritan como demagogos, también lo es que el mundo consciente, dándose cuenta del retroceso sufrido en el orden de las ideas y en el de las costumbres por la nefasta influencia del artero liberalismo, vuelve sobre sí y reacciona saludablemente, proclamando que la sabiduría, la santidad y el orden de la justicia y de la caridad sólo pueden aprenderse en la escuela donde se enseña la doctrina del Crucificado.

Finalmente, algunos asociados, haciendo á la Directiva varías indicaciones encaminadas á garantir el éxito de la Sociedad en la cuestión que acaba de plantearse. Probablemente, los ferroviarios publicarán un manifiesto para hacer historia de los hechos que han determinado su actitud.

VIDA LOCAL

Han regresado del balneario de Zújar don Joaquín Cumella y su distinguida señora

Ha marchado á Menjibriz el abogado don Guillermo Cuartizo García, en unión de su distinguida esposa hija.

Ha regresado á Pechina el juez municipal de aquel término, don Guillermo Román.

Está en Almería el coaljutor de la parroquia de Cuevas, don Diego Garrido Pombo.

The Leith fruit & general produce exchange C.º limited

Subastadores de frutas

29, 31, 33 Constitución Street

L E I T H

Casa fundada en el año 1912 para la venta en subasta de toda clase de frutas, para cuyo tráfico tiene establecida una línea de vapores directos desde el Mediterráneo con última escala semanal en Almería.

Dada la situación geográfica de este puerto, en la parte más rica de Escocia y su conexión ferroviaria con todo el país, ofrece las mayores seguridades para conseguir buenas ventas de los frutos que se le envíen, y la perspectiva de ser en breve el mejor mercado del Reino Unido.

Para más informes, á Gabriel González González, Martínez Campos, 16 y 18, Almería.

BALNEARIO DE ZUJAR

(Provincia de Granada)

Montado á la moderna con toda clase de adelantos y confort. El más próximo á Almería, de viaje más cómodo, rápido y económico (Billetes especiales á mitad de precio). Agua clorurado sódicas sulfurosas nitrogenadas muy radioactivas y ricas en materia orgánica.

Sin competencia contra las enfermedades reumáticas, nerviosas y de la piel.

Pedir folletos ilustrados al Administrador.

Viajes rápidos á New York

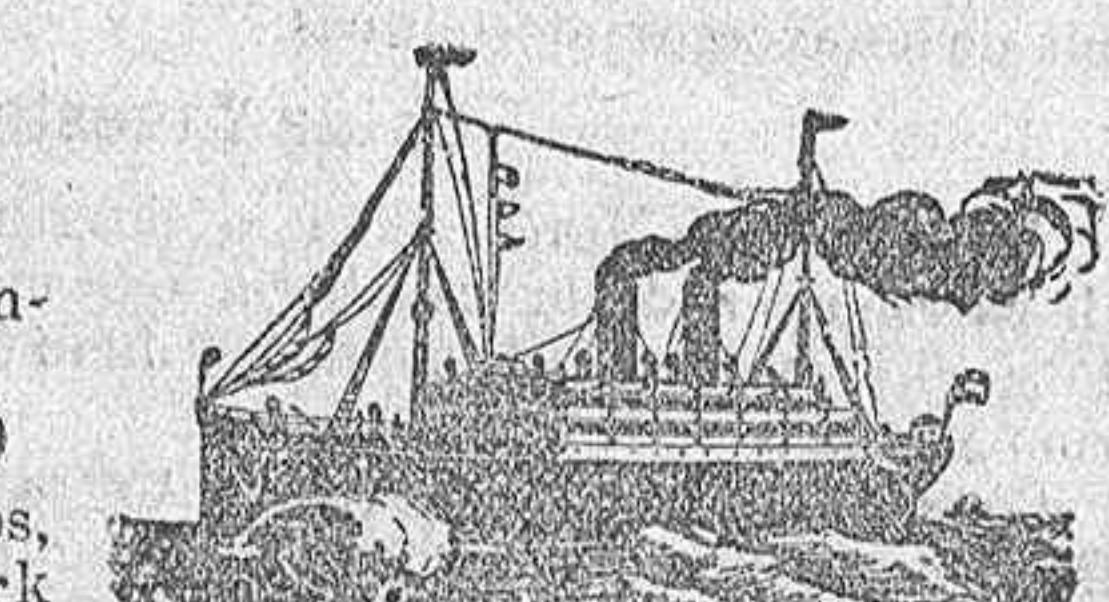
El magnífico trasatlántico, clasificado por el Lloyd Inglés con 13 millas de marcha, de la Compañía AUSTRO AMERICANA

saldrá del puerto de Almería el día 25 de Septiembre de 1912, para

NEW YORK DIRECTO

NOTA.—Este vapor estuvo aquí hace tres años, siendo el que mayores precios obtuvo en New York.

Para más informes, su consignatario M. BERJON, Boulevard del Príncipe, 59.



Vapores rápidos para New York

Línea conocida por vapores correos franceses de Cyp. Fabre et Cie.
de Marsella.

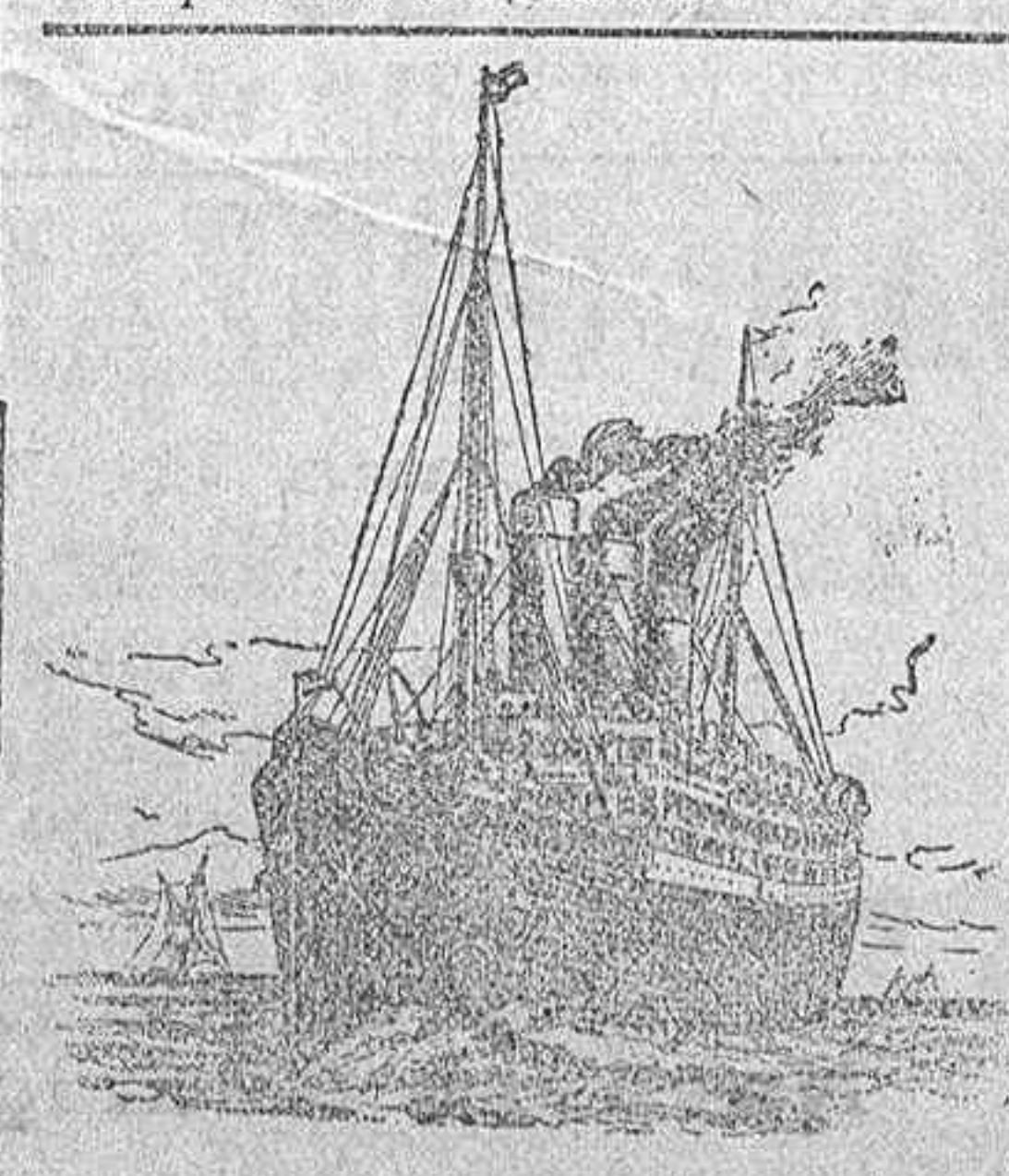
De Almería a New York en nueve días

El acreditado vapor VENEZIA tomará carga de barriles de uvas el 4 de Octubre, saliendo el mismo día directo para New York.

Los barriles de uva deberán estar preparados para la carga el día 3.

Hay que pedir cabida con anticipación y recoger la orden para embarcar.

Para cabida y demás informes, dirigirse al agente de la Línea Fabre.



Alfredo Rodríguez.—Gerona, 5, Almería

Oficinas: Beloy, 2

5 CÉNTIMOS

De la emigración

Una nota y una carta

No parece sino que el ministro de Fomento tiene deseos particular de perjudicar los intereses materiales y morales de Almería.

El Ayuntamiento en pleno acaba de dar un testimonio evidente de lo poco acertado que anda el señor ministro de Fomento en lo que respecta á las aspiraciones de esta ciudad en el asunto de la vía marítima.

El Gobierno, sin duda, cree que impunemente se puede ir en contra de la voluntad de un pueblo, aunque sea tan pacífico como Almería, y se olvida de que el señor ministro de Fomento? Cualquiero dirá que eso es pedir lo preciso.

Pues bien, señor Villanueva, un bracero que se va á Barcelona á trabajar, no puede conseguir de todos estos días más que el de sustentarse, si es que S. S. le asegura que hallará trabajo, porque aunque ganara un bracero en Cataluña cuatro pesetas (no le parece que no las ganará?), después de enviar a su familia lo que le sobre, no creemos que le pueda quedar mucho para el día de mañana. El emigrante deja su casa y se va á trabajar sufriendo privaciones que el señor ministro desconoce, con la esperanza de que no volverá rico, pero si creyendo que un día abrazará de nuevo á sus hijos para no separarse de ellos, y para no tener delante de sí el espectro del hambre amenazadora, porque el ganará y ahorrará con indecibles sacrificios y escaseces, dos mil, tres mil, y quien sabe si hasta cinco mil pesetas, y con esa suma, en su tierra, ya podrá vivir aunque trabajando siempre.

Si bien los pobres emigrantes de Almería, como los inmigrantes políticos que vienen y permanecen en esta playa tan limpia y de tan menuda arena y vuelven tan rozantes á los patrios lares? El señor Villanueva los ha confundido con éstos ó con aquellos otros emigrantes, de la política también, que marchan desde su casa á los ayuntamientos, diputaciones ó ministerios, y que al cabo de la jornada se encuentran redondos en sus negocios, y todo por el trabajo de haber cobrado pingües nóminas y de haber tenido las manos limpias.

No, señores Villanueva y almeriense de la carta; los emigrantes españoles, y como ellos los emigrantes de Almería, son honrados padres y robustos braceros del campo y moradores de nuestras sierras, acostados por todas las calamidades públicas y privadas, que se van curtiendo por el sol y atacados por el frío y vuelven como se marcharon: con las manos encalleidas. En cambio, muchos allá quedan sepultados y no pocas viven inútiles, después de sufrir largas enfermedades, ó por desgracias y si continúan marchándose á Buenos Aires.

Y cómo no? Le diremos al señor Villanueva que no han de continuar los braceros almerienses marchándose á la Argentina, aunque haya trabajado en Barcelona y en otras provincias de Cataluña, y, lo que es más, aunque hayan subido los jornales uno, dos y hasta tres reales, como asegura el señor ministro?

Acaso, señor Villanueva, cuando un parente suyo recibe carta de usted en el mismo sentido, y por más gestiones que hice para ver si querían ir obreros á Barcelona, nadie quisó prestarse á ello, prefiriendo emigrar á la Argentina, con el afán del lucro. En la provincia de Almería, la emigración no es sólo por necesidad, sino la mayor parte por negocio, pues se viene observando que labradores que tienen en aperos diez o doce mil pesos, los realizan, y con esta capital se van á Buenos Aires, por creer que pueden allí lucrar mucho.

Examinemos lo que dice este almeriense y veremos cómo el único fin del parrasco es dar la razón al señor Villanueva, que se ha empeñado en demostrar que los almerienses, sólo por enriquecerse y no por necesidad, se marchan á la Argentina, y lo prueba con el hecho de que habiendo trabajado en Cataluña no se dirigen á este lugar los braceros y sí continúan marchándose á Buenos Aires.

Y cómo no? Le diremos al señor Villanueva que no han de continuar los braceros almerienses marchándose á la Argentina, aunque vayan como se fueron. Todos suspiran siempre por su patria y la aman más que muchos ministros capaces de entenderlo.

Y coste que no queremos decir por esto que con el gran salón de emigrantes llevados á América por la necesidad, no haya algunos de los aperos de diez mil pesos, como los emigrantes de Almería, son honrados padres y robustos braceros del campo y moradores de nuestras sierras, acostados por todas las calamidades públicas y privadas, que se van curtiendo por el sol y atacados por el frío y vuelven como se marcharon: con las manos encalleidas. En cambio, muchos allá quedan sepultados y no pocas viven inútiles, después de sufrir largas enfermedades, ó por desgracias y si continúan marchándose á Buenos Aires.

Y coste que no queremos decir por esto que con el gran salón de emigrantes llevados á América por la necesidad, no haya algunos de los aperos de diez mil pesos, como los emigrantes de Almería, son honrados padres y robustos braceros del campo y moradores de nuestras sierras, acostados por todas las calamidades públicas y privadas, que se van curtiendo por el sol y atacados por el frío y vuelven como se marcharon: con las manos encalleidas. En cambio, muchos allá quedan sepultados y no pocas viven inútiles, después de sufrir largas enfermedades, ó por desgracias y si continúan marchándose á Buenos Aires.

Y coste que no queremos decir por esto que con el gran salón de emigrantes llevados á América por la necesidad, no haya algunos de los aperos de diez mil pesos, como los emigrantes de Almería, son honrados padres y robustos braceros del campo y moradores de nuestras sierras, acostados por todas las calamidades públicas y privadas, que se van curtiendo por el sol y atacados por el frío y vuelven como se marcharon: con las manos encalleidas. En cambio, muchos allá quedan sepultados y no pocas viven inútiles, después de sufrir largas enfermedades, ó por desgracias y si continúan marchándose á Buenos Aires.

Y coste que no queremos decir por esto que con el gran salón de emigrantes llevados á América por la necesidad, no haya algunos de los aperos de diez mil pesos, como los emigrantes de Almería, son honrados padres y robustos braceros del campo y moradores de nuestras sierras, acostados por todas las calamidades públicas y privadas, que se van curtiendo por el sol y atacados por el frío y vuelven como se marcharon: con las manos encalleidas. En cambio, muchos allá quedan sepultados y no pocas viven inútiles, después de sufrir largas enfermedades, ó por desgracias y si continúan marchándose á Buenos Aires.

Y coste que no queremos decir por esto que con el gran salón de emigrantes llevados á América por la necesidad, no haya algunos de los aperos de diez mil pesos, como los emigrantes de Almería, son honrados padres y robustos braceros del campo y moradores de nuestras sierras, acostados por todas las calamidades públicas y privadas, que se van curtiendo por el sol y atacados por el frío y vuelven como se marcharon: con las manos encalleidas. En cambio, muchos allá quedan sepultados y no pocas viven inútiles, después de sufrir largas enfermedades, ó por desgracias y si continúan marchándose á Buenos Aires.

Y coste que no queremos decir por esto que con el gran salón de emigrantes llevados á América por la necesidad, no haya algunos de los aperos de diez mil pesos, como los emigrantes de Almería, son honrados padres y robustos braceros del campo y moradores de nuestras sierras, acostados por todas las calamidades públicas y privadas, que se van curtiendo por el sol y atacados por el frío y vuelven como se marcharon: con las manos encalleidas. En cambio, muchos allá quedan sepultados y no pocas viven inútiles, después de sufrir largas enfermedades, ó por desgracias y si continúan marchándose á Buenos Aires.

Y coste que no queremos decir por esto que con el gran salón de emigrantes llevados á América por la necesidad, no haya algunos de los aperos de diez mil pesos, como los emigrantes de Almería, son honrados padres y robustos braceros del campo y moradores de nuestras sierras, acostados por todas las calamidades públicas y privadas, que se van curtiendo por el sol y atacados por el frío y vuelven como se marcharon: con las manos encalleidas. En cambio, muchos allá quedan sepultados y no pocas viven inútiles, después de sufrir largas enfermedades, ó por desgracias y si continúan marchándose á Buenos Aires.

Y coste que no queremos decir por esto que con el gran salón de emigrantes llevados á América por la necesidad, no haya algunos de los aperos de diez mil pesos, como los emigrantes de Almería, son honrados padres y robustos braceros del campo y moradores de nuestras sierras, acostados por todas las calamidades públicas y privadas, que se van curtiendo por el sol y atacados por el frío y vuelven como se marcharon: con las manos encalleidas. En cambio, muchos allá quedan sepultados y no pocas viven inútiles, después de sufrir largas enfermedades, ó por desgracias y si continúan marchándose á Buenos Aires.

Y coste que no queremos decir por esto que con el gran salón de emigrantes llevados á América por la necesidad, no haya algunos de los aperos de diez mil pesos, como los emigrantes de Almería, son honrados padres y robustos braceros del campo y moradores de nuestras sierras, acostados por todas las calamidades públicas y privadas, que se van curtiendo por el sol y atacados por el frío y vuelven como se marcharon: con las manos encalleidas. En cambio, muchos allá quedan sepultados y no pocas viven inútiles, después de sufrir largas enfermedades, ó por desgracias y si continúan marchándose á Buenos Aires.

Y coste que no queremos decir por esto que con el gran salón de emigrantes llevados á América por la necesidad, no haya algunos de los aperos de diez mil pesos, como los emigrantes de Almería, son honrados padres y robustos braceros del campo y moradores de nuestras sierras, acostados por todas las calamidades públicas y privadas, que se van curtiendo por el sol y atacados por el frío y vuelven como se marcharon: con las manos encalleidas. En cambio, muchos allá quedan sepultados y no pocas viven inútiles, después de sufrir largas enfermedades, ó por desgracias y si continúan marchándose á Buenos Aires.

Y coste que no queremos decir por esto que con el gran salón de emigrantes llevados á América por la necesidad, no haya algunos de los aperos de diez mil pesos, como los emigrantes de Almería, son honrados padres y robustos braceros del campo y moradores de nuestras sierras, acostados por todas las calamidades públicas y privadas, que se van curtiendo por el sol y atacados por el frío y vuelven como se marcharon: con las manos encalleidas. En cambio, muchos allá quedan sepultados y no pocas viven inútiles, después de sufrir largas enfermedades, ó por desgracias y si continúan marchándose á Buenos Aires.

Desfile, que resultó muy bonito. *Espaldanizarse*. Un numeroso grupo de jóvenes vestidos de blanco, el traje típico del país, faja encarnada y cintas del mismo color envolviendo la alpargata y la pierna y con gran número de cascabeles en las costuras de la pierna y en la rodilla bailaron esta danza. Llevaban también espada que les servía para uno de los muchos y originales cuadros de este baile, el cual fué muy del agrado de todos, por la gimnasia especial que para él se requiere, y que les valió muchos aplausos.

Después se presentaron los *barrenadores*. Tenía por objeto este número ver quien abría con barrenas tres agujeros más profundos en unas piedras iluminadas colocadas para ello. Cada uno llevaba dos como admiradores que le animaban en este ejercicio muy propio de aquellas tierras; y en los diez minutos, que era el tiempo de este festejo, aquellos hombrazos sudaban, y sus fuerzas no decían, y sus admiradores ó patrocinadores les incitaban a no desmayar y como ellos se movían y gritaban; en una palabra: aquello era un concurso de fuerzas y buena prueba dieron de ellas.

Siguieron á estos las *hilanderas* de Almeribac, consistente en una numerosa serie de parejas de niños y niñas y jóvenes. El objeto de esto es hacer todas las maniobras á que hay que someter el cañamo para convertirlo en hilos; y había que ver aquellos muchachos aparentando el desbroce del cáñamo y aquellas niñas simulando el hilado. Muy honito y muy agradable fué este número que terminó con el baile del *Aurresku* y el liado y deslizado de un sinnúmero de cintas en un mástil, labor que premió el público con muchas palmadas.

El traje de ellos como los de los espaldanizantes y el de ellas era enagua blanca, corpiño ó justillo negro con cintas encarnadas y alpargata con media blanca y cintas encarnadas.

Siguió el concurso de *palankaris*. Es esto que nosotros llamamos tirar á la barra, y ya si tiran aquellos vascos.

Por último bailóse el clásico *aurreku* por gran número de parejas. Qué habilidad, qué agilidad tienen ellos para hacer la mar de figuras con los pies, que ella presencia entre dos de los bañadores.

Gratísimo fué este espectáculo, que perdurará siempre en nuestra memoria.

A. SALAS

La infanta Teresa

por TELEGRAFO

Velatorio.—Misa.—Inhumación

Madrid, 25.—Notician de El Escorial que el túmulo que se levantó en la basílica para colocar el féretro con los restos de la infanta doña María Teresa, resultó insuficiente, por lo que hubo que depositar aquéllos sobre una mesa cubierta por un paño llamado de las reinas, de terciopelo negro bordado en plata.

En derredor del féretro ardían seis luciernas, dando guardia de honor al cadáver cuatro alabarderos con armas á la funerala y dos monteros de Espinosa, los cuales eran relevados cada media hora.

El aspecto de la basílica no podía ser más imponente.

A las señoritas que pidieron se les consintió velar el cadáver, se les denegó el permiso para hacerlo, cumpliendo sólo esta piadosa misión dos agustinos que sustituyan cada media hora, los cuales entonaban á media voz oraciones de difuntos.

No se ha permitido á nadie la entrada en el templo durante la noche anterior.

El infante don Carlos, antes de regresar á Madrid, bajó al pudridero, y ante el lugar en que descansan los restos de su primera esposa, la princesa de Asturias doña María de las Mercedes, oró largo rato acompañado por dos agustinos, quienes rezaron un rosario.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Arias de Mirandilla; el gobernador civil, señor Alonso Castriño, y el subsecretario de aquél departamento, señor Weyler, hospedáronse anoche en el monasterio.

Esta mañana, á las cinco, empezaron los cultos en sufragio de la augusta finura.

Todos los trenes llegaron atestados de personalidades que habían de asistir al sepelio del cadáver.

Cerca de las diez de la mañana llegaron el señor Canalejas, otros ministros y el infante don Carlos.

Seguidamente dijose una solemne misa, y como el acto era público, acudió á presenciarlo un inmenso gentío.

Hallábanse presentes las autoridades y elementos palatinos, el vecindario de San Lorenzo y numerosísimas personas de Madrid y de los pueblos inmediatos.

Acabada la misa, llevóse procesionalmente el cadáver, precedido de los agustinos, al pudridero, depositándose en el lugar donde reposan los restos de la última princesa de Asturias y del infantito don Fernando.

Después se disolvíó la comitiva, disponiéndose quienes la formaban á regresar á sus respectivas residencias.

Los infantitos huérfanos

Madrid, 25.—Los infantitos huérfanos de la infanta doña María Teresa, están en el infante de Oriente, al cuidado de su abuela doña María Cristina.

Pésame del Papa

Madrid, 25.—El rey ha recibido el siguiente telegrama de Su Santidad el Papa: «Con el ánimo embargado por el más vivo dolor al conocer la triste noticia de la muerte repentina de la infanta María Teresa, expreso á vuestra majestad mi pésame más sincero, compartiendo con vuestra majestad al mismo tiempo su pesar y su duelo. Aplico sufrimientos especiales por el eterno descanso de su alma y pido la misericordia del Altísimo para que conforte á vuestras majestades contristadas. —Pío Papa X.»

DE LA DIPUTACION

Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Cassinello, y asistiendo los vocales señores Beltrán, Belver y Esteban, se reunieron ayer la comisión provincial.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, procedióse al despacho del orden del día, en la siguiente forma:

Expediente de demencia de Rogelio Rivas Rodríguez, de Adra.

Se acordó que ingrese dicho individuo en el manicomio.

Recurso del alcalde de Finana, contra un acuerdo de la Comisión eliminando del re-

partimiento vecinal á don José Barrera Contreras.

Que se le dé la tramitación correspondiente.

Propuesta de una multa de diez pesetas á don Ulpiano García Blanes, sobre instalación de una caseta en el Andén de Costa.

Se acordó condonarla.

Testimonio del auto dictado por el Juzgado de Sorbas en causa que se sigue contra don Ginés Torres, de Níjar, sobre malversación de fondos.

La corporación acordó insistir en la comisión.

Igual acuerdo se adoptó sobre un auto del Juzgado de Vélez Rubio, en causa que se sigue á don Pascual Lacal, de Chirivel, por un delito electoral, y sobre otros del Juzgado de Almería, en causas contra don Francisco Martínez Lorenzo y don Angel Villar Espín.

Escrito de don Luis Gil Martínez y otros, concejales de Santa Cruz, solicitando se requeiera de la inhibición al Juzgado de Gérgal en causa sobre reclamación de listas de votantes de compromisarios para senadores.

Se acordó acceder á lo solicitado.

Escrito de don Marcos Cuesta de Lasornas, solicitando se le abonen las cantidades que le adeuda el ayuntamiento de Vélez Rubio.

Se acordó que esta corporación incluya en su próximo presupuesto la deuda citada.

Escrito de don Fernando Valverde, solicitando se le exculpe del repartimiento vecinal en hilo; y había que ver aquellos muchachos aparentando el desbroce del cáñamo y aquellas niñas simulando el hilado.

Muy honito y muy agradable fué este número que terminó con el baile del *Aurresku* y el liado y deslizado de un sinnúmero de cintas en un mástil, labor que premió el público con muchas palmadas.

El traje de ellos como los de los espaldanizantes y el de ellas era enagua blanca, corpiño ó justillo negro con cintas encarnadas y alpargata con media blanca y cintas encarnadas.

Siguió el concurso de *palankaris*. Es esto que nosotros llamamos tirar á la barra, y ya si tiran aquellos vascos.

Por último bailóse el clásico *aurreku* por gran número de parejas. Qué habilidad, qué agilidad tienen ellos para hacer la mar de figuras con los pies, que ella presencia entre dos de los bañadores.

Gratísimo fué este espectáculo, que perdurará siempre en nuestra memoria.

A. SALAS

Barcelona, 25.—A la hora reglamentaria salió hoy de esta ciudad el tren exprés de Madrid, acompañando al maquinista un cabo y un soldado del cuerpo de ingenieros.

Las sociedades de carácter económico han manifestado al gobernador civil, señor Portela, que están al lado del Gobierno.

El señor Portela asegura que el correo no se interrumpirá.

viado fuerzas á diversos puntos de Aragón y Cataluña, y que en estas regiones se han incorporado á los cuerpos donde sirven cuatro mil reclutas.

Además, también anunció que se ha traído de Melilla un regimiento de infantería y otro de Ceuta, y que el acorazado *Peyayo* fondeará en el puerto de Barcelona.

8.403 barriles para Hamburgo y Bremen.

En puerto quedaron anoche, continuando las operaciones de carga, los vapores *Ariani* y *Orión*, que cargan para Liverpool; *Vesta* y *Europa*, para Londres; *Alvarado*, para Glasgow; y *Altix O. Nelson*, para Hamburgo y Bremen.

Los vapores *Plata* y *Columbia*, que llegaron los días 2 y 9 de Octubre próximo, respectivamente, tomarán barriles para Buenos Aires.

Se anuncian para cargar barriles con destino a New York, los vapores *Virginia*, que fondeará hoy, *Princesa Irene*, el 30; *San Giorgio*, el 2 de Octubre, y *Venezia*, el 4 del mismo mes.

Los vapores *Sorrento*, que llegará hoy, cargarán barriles para Christiania y demás puertos de Noruega.

Hoy arribará el vapor *Ino*, que habrá de cargar para Londres y Leith.

Para Boston tomará carga el vapor *Cribe*, el dia 4 de octubre.

Ayer se exportaron 29.884 barriles y 2.649 cajas de almendras.

Asciende la exportación en el dia de hoy 6.612.451 barriles y 1.596 medios.

Dispuestos á la carga quedaron anoche sobre el muelle más de 30.000 barriles.

Las entradas aumentan considerablemente.

DE MADRID

por TELEGRAFO

Francos y Libras

Madrid, 25.—Los Francos y Libras han obtenido hoy la siguiente cotización:

	Día 23	Día 25
Francos.....	5.65	5.70
Libras.....	26.70	26.70

Bantizo

Madrid, 25.—El bautizo de la última hija de la infanta doña María Teresa, se celebrará el sábado próximo.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera.—Causa del Juzgado de Gérgal, sobre injurias, contra Emiliano Alonso Cantón.

Abogados, señores Espinar y García Gómez; procuradores, señores Villaespesa y Enciso.

Sección segunda.—Causa del juzgado de Berja, sobre homicidio contra Cristóbal Salmerón Martín.

Abogado, señor Langle; procurador, señor Zárate.

Conducción

Se ha ordenado la conducción á la cárcel de Gérgal, del reciuso en la prisión preventiva de esta capital, Pablo Amador Rodríguez.

Vacante

Se encuentra vacante el cargo de juez municipal suplente de Purchena.

Movimiento carcelario

Ayer ingresaron en la prisión preventiva Juan López Escudero y Manuel Hernández Montoya.

Fueron puestos en libertad los reclusos Ricardo Almansa González, Juan Alvarez Ruíz y Ángel Lirio Gómez.

Quedaron anoche recluidos en dicho establecimiento 51 hombres y una mujer.

No ha lugar

En la causa que se venía instruyendo contra el concejal don Andrés López Rodríguez por injurias, á instancias del presidente del Comité de la Compañía del Sur de España, don Ivo Bosch, se ha dictado un auto en el que se declara que *no ha lugar* al proceso del señor López Rodríguez.

Informes al rey

Madrid, 25.—El jefe del Gobierno, señor Canalejas, cuando regresó de El Escorial, faó al rey de Oriente para dar cuenta al rey del estado de la huelga de ferrovialistas.

Varios sucesos

Un disparo

Anoche, á las doce, ocurrió un suceso extraño á bordo del vapor extranjero *Europa*, surtido en nuestro puerto para el embarque de uva.

Apenas habían subido al buque algunos marineros del mismo, que *algo* copiaron, volvían de tierra, sintiéndose una fuerte detonación, que puso en alarma á todos cuantos la oyeron.

Después vióse apartarse del barco y deslizarse veloz por el agua el bote que había conducido á los marineros.

Sobre la verdad de lo que acociera, nadie podemos afirmar, sino que el disparo se hizo y que el proyectil no lirio a nadie.

No nos atrevemos á declarar si la detonación estuvo motivada por los abusos intolerables de la gofemía, que desgraciadamente pulula, con gran desprecio de la capital, por los anchureros andenes del muelle, ó si fué obra de alguna farrucada propia de los excesos alcoholíticos.

Al capitán general de Valencia, señor Echagüe, se ha telegrafizado ordenándole que disponga la marcha inmediata de un batallón á Barcelona.

Al director de la Compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante en Barcelona, señor Maristany, ha celebrado hoy una conferencia con el ministro de Fomento, señor Vilanova, á quien dijo que aquella empresa dispone de los elementos necesarios para asegurar la normalidad del servicio de trenes por su linea.

La mencionada Compañía ha fijado en la estación de Atocha, un cartel anunciando que no responde de la llegada del expreso de Barcelona.

Rumor incierto

Madrid, 25.—El señor Barroso manifestó esta tarde á los periodistas que es inexacto el rumor que circula, asegurando que los ferrovialistas catalanes huelguistas han agregado un tren.

Desde Vera

Abuso intolerable. — Apatía sin ejemplo.

En todos los periódicos locales y regionales se viene hablando hace mucho tiempo del estado deplorable en que se encuentra la carretera de Vera á Garrucha; se han hecho gestiones privadas cerca del señor Toll para que, como jefe del servicio, viese de poner remedio; se ha interesado del diputado por el distrito señor Salvador Carreras que gestione el inmediato arreglo de la misma vía de comunicación que con el marítima todo en balde; ni las súplicas de la prensa, ni la censurabilidad de mandantes han servido para nada práctico, pues la mencionada carretera está hoy peor que ayer y mañana no estará peor que hoy porque ya no cabe.

El camino vecinal más descuidado es el lujoso paseo, encantador bullevar, si se compara con esa carretera; todo su trayecto es una continuada sucesión de baches, mejor dicho, barrancos, que producen serios daños en los que nos vemos obligados a pasar por ellos; no parece sino que nuestra villa es menos estimable y sagrada que la de esos plutócratas que pasan á diario sus ocios en lujoso Mercedes ó Hispano Suizo.

No tenemos los habitantes de esta región otro puerto de salida que la rada de Garrucha, pero allí hemos de exportar las cosechas de azafrán y manzana, únicas producciones de este país mío, y no obstante saberlo así los Gobiernos por las estadísticas de Aduanas, no se preocupan de hacer fácil el transporte de esos productos cuidando las vías de comunicación.

¿Qué pecado cometemos los de esta provincia para que de ese modo se nos eche en olvido? Somos acaso raza proscrita cuyo exterminio aconseja alguna poderosa razón de Estado? No contribuimos como el que más, y más sumisos que todos aguantamos con estólica resignación la relegación perpetua á que nos tiene condonados la criminalidad de nuestros gobernantes?

Hora ya de que seamos considerados, no como parias, sino como ciudadanos, á los que asiste el incontrovertible derecho de ser ayudados por los que tienen el ineludible deber del cochecho.

Es un grave peligro para la vida material de esta región que esté intransitable la carretera á que aludimos, porque, como llevamos dicho, por Garrucha se exportan las uvas y naranjas de la comarca, y si los vehículos que las transportan desde la finca productora al embarcadero se ven expuestos á continúo vaivén, eso vaivenes dan de repercutir en el fruto, magullándolo y haciendo desaparecer su consistencia, y eso sube el paquetamiento que ha de sufrir por 15 ó 20 días hasta arribar al punto donde de venderse, da como resultado que llegue en un estado lastimoso, y como inevitable consecuencia su depreciación y la ruina del cosechero.

Bien es verdad que todos estos males no quitan el sueño á los altos políticos; pero también es muy cierto que cuanto más suelen y prudente es un pueblo, más hay que tener que se desborde su despecho, porque entonces, obcecado por la ira, puede cometerse de las que después quizás se amiente, pero que una vez cometidas, tienen la sensiblemente eficacia de los hechos consumados.

Tome, pues, el señor Toll buena nota de nuestras quejas, y aprovechando la ocasión de haber llovido por aquí, manda á sus subordinados que con los acopios de grava que hay á un lado y otro de la carretera de Vera á Garrucha, se la ponga en condiciones de ser transitada sin peligro.

No estaría demás tampoco que el diputado del distrito señor Salvador Carreras, haga uso de la investidura que le dimos para impártase en nuestra demanda, y tal vez ayudándonos con eficacia acallaría los rumores que circulan de que el acta de diputado sólo le sirve de billete de libre circulación para ferrocarriles y para poder dedicarse al doce de fariante y al cultivo de las artes liberales y bellas, colocándose en la categoría de los que predicen mucho, pero cuando se trata de dar trigo se llaman andaluzos.

M. JIMÉNEZ

Vera, 24 Septiembre 1912.

NOTICIAS GENERALES

Para unas oposiciones
Para que formen parte como vocales en las oposiciones á escuela de niños que han de celebrarse en la Universidad de Granada, han sido nombrados el catedrático del Instituto de Almería don Domingo Lozano y el profesor de escuelas nacionales de la misma, don Guillermo Blanco.

R. I. P.

Ayer falleció en esta ciudad la hija menor del comerciante don José Cantón Ártés. Reciben éste y su familia nuestro pésame.

Multaz

El gobernador civil ha multado en diez pesetas á Juan Puga Antequera y José García Rodríguez, y en cinco á Vicente Gómez, José Sánchez Palomero, Nicolás Mayor y Miguel García Romero, por infringir la ley del descenso dominical.

También ha sido multado en cinco pesetas el vecino de Huércal, Manuel Pérez Andújar, por promover escándalo.

Detenciones

La Guardia civil del puesto de Cuevas ha detenido á Telesforo Morillas García, Manuel Martínez Alarcón, Melchor Collado Alarcón, Antonio Sánchez Rodríguez, Juan Soria Navarro, Miguel Morillas García, Salvador Sánchez Rodríguez, Antonio Martínez Caparrós, Giros Sánchez Castellón y Juan y Miguel Pérez Guevara, por atentado contra los agentes de la autoridad.

—La de Cotorra ha detenido á Francisco Fernández Merlos, Manuel Fernández Jiménez, Juan Guillén Martínez, Rafael Giménez Gómez, José García Jiménez y Antonio Pérez López, por hurto de leñas.

Subasta

La administración de Correos anuncia una subasta para contratar el servicio de colonización de la correspondencia pública entre Garrucha, Mojacar y Carboneras.

Nombreamiento

Ha sido nombrado agente ejecutivo del impuesto de patentes sobre bebidas espirituosas, esporas y alcohol, don Manuel Sánchez Ramírez.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos. — María del Carmen Illescas, Francisco Martínez Fernández y José Suárez Gómez.

Defunciones. — Josef Martínez Ruiz, Al-

tonio Morales del Pósito, María García González, María Picón Zapata y María Cuadrado García.

Director

Ha sido nombrado Director de la Academia Politécnica de Almería el ilustrado catedrático y querido amigo nuestro don Luis Brú G. de Herrero.

También ha entrado á formar parte del indicado centro docente el capitán de infantería don Andrés Clares, que ya se distinguió por su competencia en la preparación para ingreso en las Academias Militares.

Reciban ambos nuestra enhorabuena.

En Zújar

Halláse en el balneario de Zújar nuestros paisanos el canónigo don Bartolomé Carpena y don Salvador Vivas.

También están en dicho balneario los Reverendísimos padres de Jaén y Ceuta.

Vichy

—Se exhiben las mejores aguas minerales alcalinas, embotelladas: Vichy Hospital (estómago) Vichy-Célestina (ritones). Vichy Grande Grille (hígado). Son insumisibles.

En Benahadix

reside durante el otoño el distinguido facultativo de ésta don Emilio Rapallo, y tendrá consulta gratis para toda clase de enfermos y especialmente de la vista se le opera y cura y medicina gratis. En Almería los lunes y viernes de 9 á 11 estará en su domicilio, Bulevar 77, Consultorio Electro Médico.

Libros

Se hallan de venta en esta Administración:

La vida de la Venerable Sacramento, 7 pesetas; Acción de gracias, tres pesetas.

La Inmaculada Concepción

debeladora del Modernismo

Esta obra, que ha sido favorecida con el primer premio en el Certamen celebrado por el diario católico LA INDEPENDENCIA, acaba de ser editada eleganteamente.

Este trabajo, debido á la galana pluma del P. A. Bernardez, O. P., no necesita encomio alguno, pues cuantos pudieran hacer se deducen de su título.

Por la actualidad y originalidad que supone esta obra no hemos titulado en darla á conocer á los amigos del movimiento religioso en España, seguros de que los apóstoles de la Inmaculada, que son todos los que la conocen, no dejarán de adquirir tan preciosos trabajos; y seguros también de que las personas religiosas harán por difundirlo como eficacísima obra de propaganda católica. Y que es nuestro fu hacer verdadera propaganda de dicha obra, lo demostramos vendiendo cada ejemplar á 10 pesetas. 0'30, y pidiendo de 100 en adelante se hará el 25 % de descuento, lo que advertimos á los centros de enseñanza y señores libres.

José Gil

CALLISTA
Calle de San Pedro, núm. 7

Estudios de comercio

Preparación completa de las asignaturas que comprende la Carrera Oficial de Comercio, hasta obtener los títulos de Contador y profesor Mercantil, exigidos en diversas opciones y concursos.

Banco de España

Preparación de las materias cuyo conocimiento se exige para el ingreso en este Establecimiento.

Clases especiales de Cálculo Mercantil, Contabilidad y Tenduría de Libros.

Para dependientes de comercio

Desde primero de Octubre se establecerán clases nocturnas de Contabilidad y prácticas mercantiles.

Profesorado titular competente

INFORMARAN: Calle de Floridablanca, número 2.

Francisco Gutiérrez

PRACTICANTE

Lope de Vega, 13

Vera, 24 Septiembre 1912.

Vapores frutereros

DE
Gabriel González González



Construidos expresamente para el transporte de frutas. Servicio directo entre Almería, Londres, Glasgow, Hull, Newcastle, Bristol, Cardiff, Hamburgo, Boston y Filadelfia.

Servicio para Londres y Leith

El acreditado vapor *Ino* llegará á este puerto hacia el 28 del corriente mes.

Para pedir cabida y toda clase de informaciones, á su consignatario, Gabriel González González. Martínez Campos 16 y 18. ALMERIA.

Vapores frutereros

DE
Hijo de Ricardo Jiménez



Construidos expresamente para el transporte de frutas. Servicio directo entre Almería, Londres y Leith.

El vapor *Ino* llegará á este puerto el 28 del corriente mes.

Para pedir cabida y toda clase de informaciones, á su consignatario, Hijo de Ricardo Jiménez. Martínez Campos 16 y 18. ALMERIA.

Doctor Manuel Marín

Especialista en enfermedades de los ojos

Oculista del Hospital Provincial

Consulta de 7 mañana á 1 tarde y de 1 á 6 tarde.

Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 4 á 5 de la tarde.

Puerta de Purchena, antigua casa de José Rodríguez Ramón.

Banco Español de Crédito

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital 20.000.000 de pesetas

Compra de Libras en Almería

Cheque si Londres 2 céntimos por

bajo de la cotización oficial.

Letras á 7 dív si Londres; 6 céntimos menos que la cotización oficial.

Solución antidiabética

de Agustangelo Soler

EFFECTO EFICAZ. SABOR GRATO

Con el primer frasco desaparece la sed, cansancio y abatimiento. Con la constancia se obtiene la curación.

De venta: Almería, don Cristóbal Romeo Rivas y en todas las farmacias,

Doña**Faro**

EL MEJOR DEL MUNDO
de la popular sociedad
Bodegas Bilbaínas

Vapores correos españoles

De Almería á la Argentina

El nuevo y lujoso vapor correo de 14.300 toneladas á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos.

Infanta Isabel

hará su viaje de inauguración el dia 30 de Septiembre. Travesía de Almería á Buenos Aires en 15 días; con escala en Málaga, Cádiz, las Palmas, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, ce primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

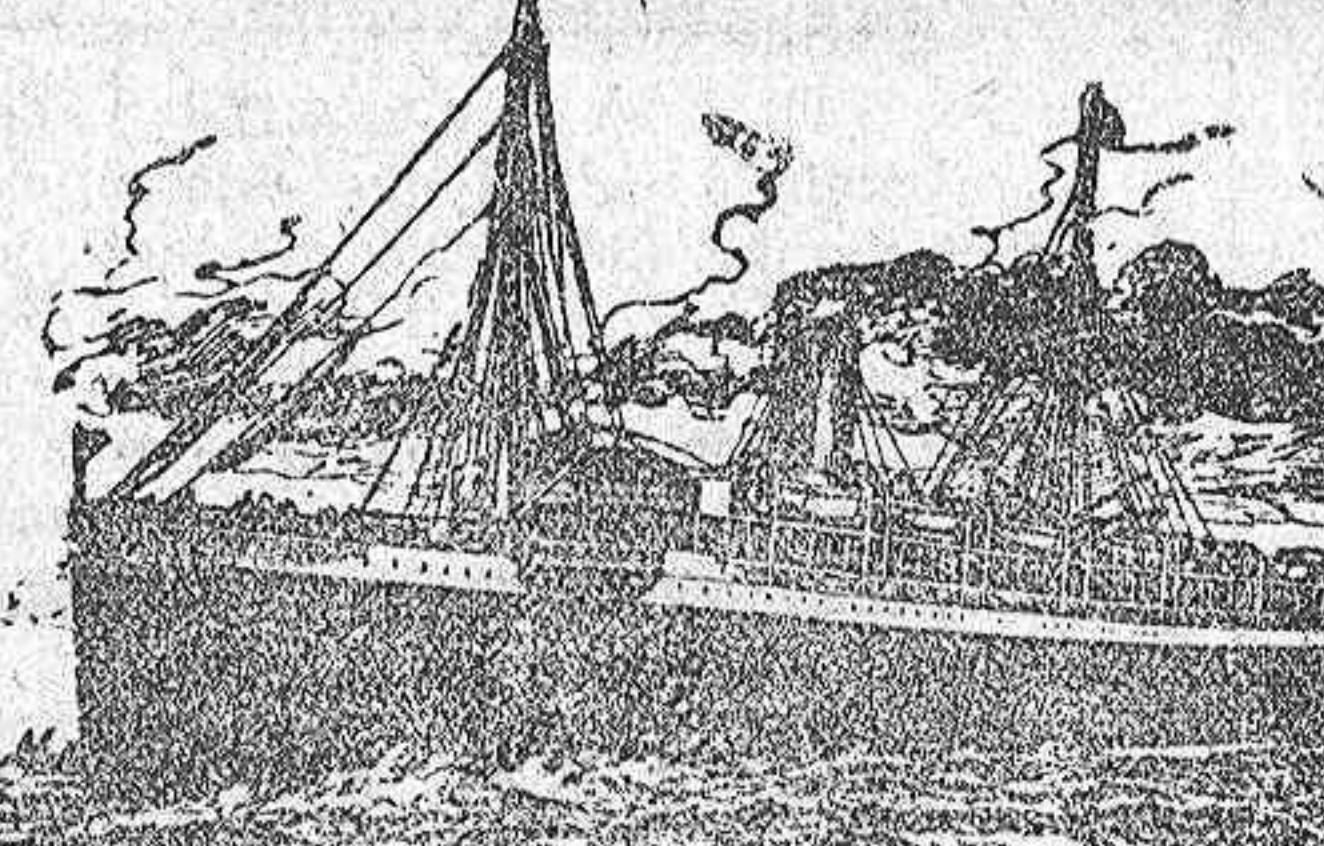
AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informar á su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

HAMBURGUESAS AMERICANA Y SUDAMERICANA

Vapores correos para Montevideo y Buenos Aires

El nuevo vapor

**SILVIA**

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren especial costeando por las Compañías el 27 de Septiembre y embarcarán en Cádiz el 29 del mismo.

Seguirán á este vapor:

El SANTA FE: Saldrán de Almería, el 1 de Octubre, embarcarán en Cádiz, el 5 de Octubre. El ENTRE RÍOS: Saldrán de Almería, el 17 del mismo; embarcarán en Cádiz el 18. El SALAMANCA: Saldrán de Almería, el 25; embarcarán en Cádiz, el 26.

NOTA.—Oportunamente se anunciarán los extraordinarios que se han pedido.

La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros á Cádiz, será de cuenta de las Compañías, así como gastos de embarque y sus equipajes.

Precio de Almería á Buenos Aires: 16 duros, 16 Consignatarios en Almería: Romero Hermanos, Gerona, 20

"Smith Premier"

NUM. 10 VISIBLE

Es la máquina de escribir mejor del mundo</p

Exportación uvera de 1912

Nº	Vapores	Entrada	Salida	Destino	BARRILES	MEDIOS	CONSIGNATARIOS
66	Barbro	20	20	Hull	4.407		A. Rodriguez
	idem	20	20	Newcastle	1.448	20	idem
67	Maria Washington			New York	13.433	60	M. Berjón
	idem			Habana	339		idem
	idem			Boston	108		idem
	idem			Filadelfia	39		idem
68	Mrav	21	21	Rio de Janeiro	1.439		idem
	idem			Santos	1.069		idem
	idem			Buenos Aires	906	25	idem
	idem			Montevideo	20	80	idem
69	Nordseen	21	22	Hamburgo	16.515		Mac Andrews
	idem			Bremen	4.254		idem
70	Cádiz	22	22	Buenos Aires	175	75	Lois Gay
	idem			Santos	902		idem
	idem			Montevideo	000	150	idem
71	Laupar	21	23	Manchester	3.263		A. G. Egea
72	Ivernía	23	23	New York	18.369	120	
73	Fortuny	15	24	Liverpool	13.224		Mac Andrews
74	Alhamilla	18	23	Glasgow	13.646		H. d. R. Jiménez
75	Eros	25	25	Hamburgo	7.967		Mac Andrews
76	idem			Bremen	13.514		idem
	Jerv	21	26	Londres	8.103		idem
	idem			Hamburgo			idem
	idem			Bremen			idem
	Total....				612.451	1.596	

Resumen de la exportación hasta la fecha, por mercados

Destino	BARRILES	MEDIOS
Liverpool	160.110	30
Hull	27.054	
Bristol	10.903	
Manchester	12.988	
Londres	102.736	33
New York	91.882	147
Glasgow	40.480	21
Newcastle	10.244	
Rio de Janeiro	9.187	205
Cardiff	8.942	
Hamburgo	98.219	74
Buenos Aires	2.761	408
Santos	6.284	278
Montevideo	175	340
Habana	528	60
Bremen	5.660	
Boston	11.327	
Rotterdam	50	
Puertos del Báltico	45	
Toronto	74	
Filadelfia	69	
Total....	612.451	1.596

MINERÍA**Registro**

Don José Reina Palenzuela ha solicitado la propiedad de diez pertenencias de mineral de hierro con el nombre de *La Sultanita*, número 32.440, del término de Pechina, en el paraje llamado Jaldá de la piedra del mediodía.

Cartas de pago

Don Adolfo Viciana-Viciana, don José Rodríguez Felices y don José Vicedo Beñuel han presentado cartas de pago, para responder de las operaciones facultativas que hayan de practicarse en sus registros *Matildia*, número 22.432, del término de Lubrín; *Albiña*, número 32.428, de Pechina, y *La Lealtad*, número 32.425, de Rioja.

La potasa en los habares

Si bien es verdad que los abonos potásicos ejercen su acción en toda clase de cultivo, en pocas lo hacen de una manera tan decisiva como en los habares.

Los abonos nitrogenados y fosfatados tienen un papel secundario en la fertilización de la preciosa legumbre, siendo, sobre todo, el elemento potásico el que tiene suma importancia.

El labrador es hombre práctico y lo que le gusta es el lenguaje de las cifras. Por esta razón, en lugar de divagar y hacer un largo artículo, preferimos citar un hecho concreto que creemos servirá para convencer a nuestros lectores de la verdad de cuanto afirmamos.

Don Pedro Palazán, de Arroyuelo (Burgos), dividió un campo de experimentación en tres parcelas: la primera, no recibió abono alguno y produjo por hectárea 2.866 kilogramos de grano; la segunda, fué abonada con superfosfato sólido, y la producción fué de 2.886 kilos, y en la tercera parcela, que además del superfosfato se emplearon los abonos potásicos la cosecha alcanzó la cifra de 4.430 kilogramos de grano por hectárea.

El beneficio neto producido por el empleo de los abonos químicos fué, por hectárea, de 49.85 pesetas en la segunda parcela, y de 169.30 pesetas en la tercera.

De este ensayo se deduce, que si bien es verdad que los abonos fosfatados aumentan la producción de los habares, las más altas y remuneradoras producciones no pueden ser obtenidas sin el concurso de los abonos potásicos.

La práctica nos ha enseñado que una de las mejores fórmulas por hectárea, es la siguiente:

250 kilogramos de superfosfato de cal al 18 por 20.

150 idem de cloruro potásico.

Las dosis deben ser aumentadas en los cultivos de regadio.

Estos abones conviene reemplazarlos en las tierras pobres de cal por las escorias y el sulfato de potasa.

Si el suelo es pobre de nitrógeno, conveniente emplear por hectárea, en cuanto despuéstan las plantas, 50 kilos de nitrato en las líneas de siembra, y si ésta ha sido hecha al voleo, 75 kilos por hectárea distribuidos a mano.

Los fertilizantes fosfo-potásicos, deben ser intimamente mezclados y espardidos al voleo, en toda la superficie del terreno, algunos días antes de la siembra y enterrados con dos pasos cruzados de grada.

MOVIMIENTO MARITIMO**Buques admitidos**

Vapor inglés *Castlefield*, procedente de Savona, en lastre.

—Idem español *Vicente La Roda*, procedente de Melilla, con carga general, diez pasajeros de tránsito y setentados para este puerto.

—Idem alemán *Enos*, procedente de Malta, con carga general.

—Idem español *Cabo Creus*, procedente de Cartagena, con carga general y pasajeros.

—Buques despachados

—Vapor inglés *Castlefield*, para Glasgow,

Tortoni**Gran café restaurant**

BULEVAR DEL PRINCIPE, 83
Situado en la rotonda de la Plaza Circular

PLATOS DEL DÍA

Paella á la valenciana, riñones á la holandesa, ternera á la genovesa, merluza salada rica.

TELÉGRAMAS

Los sermones de la novena están á cargo del P. José Carbo.

El día 6 se gana el Jubileo del Rosario desde las vísperas del 5 hasta las 12 de la noche del día 6.

Cultos del mes. Terminada la novena, seguirán los cultos del mes. A las ocho de la mañana, Misa cantada con Comunión general para los cofrades y demás fieles. A las seis y media de la tarde, Exposición, Rosario, plática, Salve, Bendición y Reserva.

Prenderán los sermones de los domingos y las pláticas del mes, los padres: Victor Fernández, José Carbo y Tomás Alonso.

El día 27, último domingo, Rosario solemne desde las nueve de la mañana á las ocho de la noche.

Día 6 de Octubre, festividad del Santísimo Rosario. —A las ocho de la mañana, Comunión general, administrada por el Ilustrísimo y Rvdmo. Sr. Obispo. A las diez y media, Misa solemne con orquesta, predicando el P. Tomás Alonso. A las cinco de la tarde, procesión del Rosario, presidida por el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo.

Recorrerá las calles de Alvarez de Castro, Gerona, Boulevard, Lachambre, Ofelia, Sa-

gasta á su templo.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo concede cincuenta días de indulgencia por cada acto de estos cultos.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo concede cincuenta días de indulgencia por cada acto de estos cultos.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo concede cincuenta días de indulgencia por cada acto de estos cultos.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo concede cincuenta días de indulgencia por cada acto de estos cultos.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo concede cincuenta días de indulgencia por cada acto de estos cultos.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo concede cincuenta días de indulgencia por cada acto de estos cultos.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo concede cincuenta días de indulgencia por cada acto de estos cultos.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo concede cincuenta días de indulgencia por cada acto de estos cultos.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo concede cincuenta días de indulgencia por cada acto de estos cultos.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo concede cincuenta días de indulgencia por cada acto de estos cultos.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo concede cincuenta días de indulgencia por cada acto de estos cultos.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo concede cincuenta días de indulgencia por cada acto de estos cultos.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo concede cincuenta días de indulgencia por cada acto de estos cultos.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo concede cincuenta días de indulgencia por cada acto de estos cultos.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo concede cincuenta días de indulgencia por cada acto de estos cultos.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo concede cincuenta días de indulgencia por cada acto de estos cultos.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo concede cincuenta días de indulgencia por cada acto de estos cultos.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo concede cincuenta días de indulgencia por cada acto de estos cultos.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo concede cincuenta días de indulgencia por cada acto de estos cultos.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo concede cincuenta días de indulgencia por cada acto de estos cultos.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo concede cincuenta días de indulgencia por cada acto de estos cultos.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo concede cincuenta días de indulgencia por cada acto de estos cultos.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo concede cincuenta días de indulgencia por cada acto de estos cultos.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo concede cincuenta días de indulgencia por cada acto de estos cultos.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo concede cincuenta días de indulgencia por cada acto de estos cultos.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo concede cincuenta días de indulgencia por cada acto de estos cultos.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo concede cincuenta días de indulgencia por cada acto de estos cultos.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo concede cincuenta días de indulgencia por cada acto de estos cultos.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo concede cincuenta días de indulgencia por cada acto de estos cultos.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo concede cincuenta días de indulgencia por cada acto de estos cultos.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo concede cincuenta días de indulgencia por cada acto de estos cultos